

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12,241

Suscripción en Córdoba.
Fuera de Córdoba.....

Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50 »
Por un mes... 2,50 »
Por trimestre... 7 »

SÁBADO 31 DE DICIEMBRE DE 1892.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLIII

SOBRE EL DICHO ASUNTO de los alcoholes

Con razón decíamos nosotros, que la reglamentación de la circulación de los alcoholes sería algo así como la segunda edición de las zonas fiscales. La afirmación va resultando excesivamente confirmada.

Dejaremos aparte cuanto significa el impuesto propiamente dicho, que aun con todo y haber provocado general protesta por lo que acaba de matar nuestra abatida industria vinícola, no es aún el principal motivo del completo y enérgico clamoreo que se ha levantado en todas partes. Nuestra fijación se circunscribirá al Reglamento para la administración del gravamen, puesto que en ese Reglamento está el origen de todas las dificultades, contratiempos, perjuicios, molestias, vejaciones, etc., etc., que experimenta el comercio.

Es ya axiomático en nuestro país, que quien redacta las disposiciones y los reglamentos, pone en primer término muy poquísimo cuidado en la redacción, previsión y concordancia de los diversos extremos, olvida muchas circunstancias y no ha visto en su vida ni sabe lo que es en la práctica el tráfico y el movimiento. Y de ahí que cada cosa que quiera ser una reglamentación resulte un cien pies, una desorganización absoluta, un semillero de perjuicios de todas clases y una confusión completa, como en el caso actual lo resulta para las Delegaciones de Hacienda, para las Aduanas, para los ferrocarriles y demás Empresas de transporte, para el resguardo y para el público interesado especialmente, que es en quien recae todo el peso del desbarajuste.

De memoria nos sabemos el Reglamento, tanto lo hemos leído, y cuanto más lo analizamos menos llegamos á entenderlo. Y cosa igual les sucede á todos, para cuya manifestación nos amparamos en el hecho de que cuantos han de intervenir en el asunto, así Delegaciones de Hacienda, como Compañías de ferrocarriles, Aduanas y público interesado, se pasan todos los santísimos días en consultas, discusiones, telegramas, etc.

El Reglamento empezó á regir en 15 del actual, y desde aquella fecha se nece-

sitaba: que en las importaciones llevaran precinto los envases y que en las salidas de las fábricas se acompañara guía y llevaran precinto los envases. Pues bien: en aquella fecha, y en ésta lo mismo, no se ha dotado de precintos ni de guías. En cambio, se ha expedido una Real orden diciendo que las guías, los precintos y los *vendis*, se harán manuscritos por las Delegaciones de Hacienda y Administraciones especiales de las provincias; cual Real orden, para no ser menos embrolladora que el Reglamento, habla también de los *vendis*, cuando estos según el Reglamento que no se ha tomado la molestia de consultar, deberá librarlos el que habiendo importado, ó comprado á las fábricas nacionales, haga segundas ventas. La disposición, sin querer ser en espíritu una modificación, lo resulta completa: en primer término, porque se varía la personalidad del librador; y en segundo lugar, porque en donde no haya Delegación ó Administración especial tiene el interesado que emprender un viaje camino de la residencia de aquellas oficinas.

A pesar de la Real orden, nosotros somos de parecer, en vista de lo fundamental que es el Reglamento, que la persona necesitada del *vendí* debe ser ella misma quien lo extienda y firme anque con sujeción al modelo adoptado, presentándolo al visado de la Administración de Impuestos ó de la Alcaldía si aquella no residiera en la localidad.

Con respecto á la importación, el Reglamento mencionado expresa cuáles serán las Aduanas habilitadas para la introducción de alcoholes; y entre ellas no figura la de Portbou, esto es la principal de la provincia de Gerona, una Aduana de primera clase habilitada para todo servicio de importación y exportación, y situada en la frontera sobre una de las dos únicas vías internacionales que nos comunican con el extranjero. Y como esa Aduana comparte con la de Irún todo el tráfico de importación por tierra que hacemos del extranjero, imagínense nuestros lectores como será el caso que se produce en aquella frontera y que se producirá con los envíos que á ella llegan continuamente, en tanto no se tome la determinación de desviar las remesas, que se tomará si no se incluye la Aduana de Portbou, con lo cual se habrá ocasionado un serio per-

juicio á la Empresa férrea. Es manifiesto que la no citación de aquella Aduana obedece simplemente á un olvido ó una omisión, pues de otro modo la cosa significaría el colmo del absurdo; mas á pesar de aquella evidencia y de las aclaraciones pedidas, esta es la hora en que aun no se han dado; y en tanto, que los diversos interesados reventen; es la palabra.

El Reglamento para la circulación de los alcoholes es, además, el gran pasatiempo de los carabineros, que, celosísimos en el cumplimiento de su deber y dando pruebas de grande inteligencia, tan grande como que ellos, entre los que habrá que apenas si sabrán firmar, sin pasar por las dudas y confusiones de las Delegaciones de Hacienda, servicios centrales de los ferrocarriles, público interesado, etc., se han entretenido y se entretienen en querer intervenir, fiscalizar y aun detener todo, antes de las facturaciones y después de ellas, lo mismo con este que con aquel líquido, ya sea objeto de anteriores ó posteriores operaciones al día quince, etcétera, etc. Como se arreglarán estas diversas cuestiones, vayan nuestros lectores á saberlo.

Y si quieren averiguar también cuántas facilidades se encuentran en los puntos que, por no haber oficinas en la administración de Hacienda, debe recurrirse á la Alcaldía para el visado de los *vendis*, tómense la molestia de llegarse á estas oficinas y aun á algunas de las de Hacienda, y tendrán el gusto de oír que no entienden nada; que no saben lo que han de hacer; en fin, que casi le despiden á uno bonitamente. Y diciendo esto no hacemos mas que repetir lo que varias personas, habiéndose hallado en aquel caso, nos han referido verbalmente al hacer un viaje expreso para saber como debían componerse.

Item más: el Reglamento dice que los alcoholes se acompañarán de carta de pago, guía ó *vendí* desde el día 15 del corriente, sin tener en cuenta que habiendo de referirse los *vendis* á la carta de pago ó guía, mal podían producirse desde el día 15, cuando hasta el 14 circulaban libremente los alcoholes y no necesitaban de la tal carta de pago ó guía. Esto lo ha solventado otra Real orden, segunda de la verdadera serie que se expedirá, diciendo que se presenten á las oficinas de Hacien-

da relaciones de las existencias anteriores al 15 del actual, y esta relación constituirá el documento de referencia en lugar de la carta de pago ó guía, al que habrán de aludir los *vendis*.

Otro sí: las Compañías de ferro-carri-les han interpretado el Reglamento, tenemos á la vista las circulares del Norte, M.-Z.-A., M.-C.-P., Andaluces y Tarragona á Barcelona y Francia, han interpretado el Reglamento en el sentido de que necesitan para la circulación: carta de pago las procedencias directas del extranjero y Ultramar, guía las procedencias directas de las fábricas nacionales y *vendí* las procedencias que no sean directas de unos y otras, en cuanto las remesas estén constituidas por alcoholes de vino ó industria, aguardientes, licores y demás bebidas espirituosas ó alcohólicas. Y de aquí nacen las grandes discusiones y dificultades en todas partes, especialmente ahora en vísperas de fiestas, pues los fabricantes de licores nacionales pretenden que estos se hallan exentos de requisitos para la circulación.

Para hacernos cargo de estas pretensiones, en vista de las cuales parece que el Delegado de Hacienda de Barcelona ha elevado consulta al Ministerio, hemos leído nuevamente el dicho Reglamento y de este nuevo estudio hemos deducido que es posible:

1.º Que no proceda la carta de pago, ó el *vendí* con referencia á ella en las segundas y sucesivas ventas, y el precinto en los envases, más que en los alcoholes de vino ó industriales extranjeros y en los vinos extranjeros de más de 15 grados cubiertos.

2.º Que no proceda la carta de pago, ó el *vendí* con referencia á ella en las segundas y sucesivas ventas, y el precinto en los envases, más que en los alcoholes, aguardientes, licores y demás líquidos espirituosos originarios de Ultramar.

3.º Que no proceda la guía, ó el *vendí* con referencia á ella en las segundas y sucesivas ventas, más que en los alcoholes y aguardientes de producción nacional.

Tiene que recaer forzosamente una aclaración, pues la situación actual es insostenible para todos.

Por último el impuesto sobre el alcohol grava entre otros, según la tarifa que forma parte del Reglamento, á los alcoholes

de vino ó industria y aguardientes extranjeros y á los vinos extranjeros de más de 15 grados cubiertos. Esto, reproducido textualmente, lo hallamos muy claro, y sin embargo, la Aduana de Portbou, inhabilitada para el despacho de alcoholes, rechaza la cerveza, cuando en los conceptos *alcoholes de vino ó industria, aguardientes y vinos de 15 grados*, no están comprendidos en modo alguno ni la cerveza ni los licores que no sean aguardientes y vinos de 15 grados en adelante. De esto, aparte de la inhabilitación de la Aduana, deben protestar los importadores no sólo por la frontera de Portbou si que también por las demás que procedan del mismo modo.

Basta por hoy; y decimos por hoy, porque no dejaremos de tener que tratar nuevamente de estas cuestiones, distinguidas bien legítimamente con el calificativo de segunda edición de las zonas fiscales.

(Los Transportes férreos.)

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Un periódico de la mañana publicó el martes detalladas noticias acerca de la coalición de los republicanos.

Respecto de estas noticias ha dirigido el señor don Santos Lahoz una carta á nuestro colega *El País*, en la que dice lo siguiente:

«No es exacto que hayan comenzado los trabajos de concentración republicana, ni antes ni después de suspendidas las sesiones de Cortes.

Tampoco es exacto que los señores Pi, Salmerón y el que suscribe, en representación de los partidos federal, centralista y progresista hayan celebrado varias entrevistas con el indicado objeto.

La única entrevista que yo he tenido con los señores Pi y Salmerón, en casa del primero de dichos señores, tuvo lugar el día 1.º del corriente mes de Diciembre, á las ocho y media de la noche, y en dicha reunión nada se deliberó ni acordó, porque el señor Pi manifestó que tenía que consultar al Consejo federal.

Me conviene hacer constar todo esto

FOLLETÍN DEL DIARIO DE CORDOBA 113

112 MATILDE

FOLLETIN DEL DIARIO DE CORDOBA 109

—Como no bajabas á recibir al señor conde, ha sido tan bueno, que su primer cuidado es subir á verte á tí. ¡Lo que no mereces, en verdad! dijo el de Valde Real, con su natural acento áspero y despacible.

—Me sentí enferma, y ruego á usted que me dispense, contestó medio confusa la tímida joven.

—Conmigo no hay etiquetas; venga un abrazo, querida. Precisamente deseaba mucho verte, y me conceptúo muy feliz con esta alianza, que ha de proporcionarme dulcísimos momentos de alegría y pura expansión.

El de Guayaquil, que era un caballero amable, noble, lleno de bondad y de franqueza, abrazó á la hermosa niña, sin ceremonia alguna, con el aire más paternal del mundo.

Matilde bajó los ojos conmovida por aquellas muestras de cariño. Andrea observaba la escena desde un extremo del aposento, y no pudo menos de decir:

¡Qué gnapo! ¡Qué simpático es este señor conde! Más me gusta que su hijo!...

La conversación se hizo general; sentáronse todos, quedando Mauricia descubierta, porque Matilde la dijo:

—Ven, querida mía, siéntate á mi lado.

Apenas el de Guayaquil fijó en ella los ojos, se puso pálido, tembloroso, y exclamó con un asombro que no pudo reprimir:

—¿Quién es esta joven?

—Una amiga mía á quien quiero mucho, contestó Matilde.

—Es la hija de Pedro Gil, el sacristán de Valde Real, hijo el conde.

Por su parte Mauricia no desplegó sus labios, y en un momento de sentarse, hizo un movimiento para entrar en

—¡Es una triste fatalidad! exclamó Mauricia. La alternativa es por cierto bastante dura; pero yo en tu lugar no consentiría en esa unión.

Un gran ruido de caballos y carruages se dejó sentir en el patio del castillo. Matilde se levantó, y saliendo á una galería inmediata, se asomó y volvió rápidamente, exclamando:

—¡Ya está ahí el conde! ¡Válgame Dios! ¡Y aún me encuentro sin vestir!

—Ven, ven; pronto estás arreglada; no es conveniente que la primera impresión sea desagradable, dijo Mauricia, atrayéndola hácia el gabinete de tocador.

—Esas palabras me hacen pensar otra cosa. Pues mira, me quedo así; como no tengo la pretensión de agradarles, ¿qué me importa?

—Siempre es bueno parecer bella; los encantos de la hermosura hasta para con los enemigos debemos emplearlos.

—¡Bah! Diré que estoy enferma; déjame.

No hubiera tenido tiempo de vestirse, porque en aquel momento la puerta se abrió con estrepito, y se presentó el conde de Valde Real llevando de la mano al de Guayaquil.

La condesa, Amalario y Andrea iban detrás. Las dos jóvenes quedaron sorprendidas.

Mauricia se retiró vivamente, quedando casi oculta entre una colgadura, de modo que el conde de Guayaquil ni aún reparó en su presencia.

Amalario la devoraba con los ojos, sintiendo un temblor convulsivo, porque su horrible miedo le hacia figurarse si su padre la reconocería por uno de esos misteriosos instintos del corazón.

—Mi amistad vale bien poco, y me hace usted un honor grandísimo al solicitarla; sin embargo, si necesita usted un corazón leal que la ame con delirio, seguramente que no encontrará otro como el mío.

—¡Gracias...! ¡querida mía...! gracias; no en vano he sentido por tí una simpatía ardiente, indestructible; ¡tú eres el alma que yo soñaba, tú la hermana generosa que me depara la Providencia!

Las dos jóvenes se habían sentado en un sofá y tenían sus brazos entrelazados, formando un bello grupo: de este modo, y sin pensar más que en sí mismas, dejaban correr el tiempo dulcemente embebidas en su amistosa conversación.

—Escucha, Mauricia mía; para que reine entre nosotras una confianza íntima, pura, debe ligarnos un afecto fraternal; seamos, pues, hermanas y confiémonos nuestras penas, ¿quieres?

—Cómo no he de querer, si esa proposición me llena de júbilo, me hace muy dichosa. ¡Ah...! Señorita, créame usted; semejante bondad inunda mi alma de reconocimiento, y nunca he tenido un día más feliz.

—¿Y lloras? ¿Y no correspondes á mi cariño llamándome de tú? Vamos, dos cosas que se deben desterrar en seguida, el llanto y el usted. ¿Lo entiendes? ¡Somos hermanas!

Mauricia redobló su llanto, que caía en el cuello de Matilde, porque la joven, vencida por la emoción, se había reclinado en su hombro.

—Déjame llorar! Son lágrimas de alegría: son el tributo que rindo á este santo y fraternal afecto que hoy se despierta en nosotras.

—Entonces llora en mi seno, y yo te acompañaré, pues has conseguido conmovir mi corazón, en términos

para que no se extravie la opinión republicana, suponiendo realizada una concordia que hasta el presente no ha pasado de la categoría de aspiración generosa y patriótica.»

—Anteayer decía el señor Sagasta que no tenía preocupación alguna en el Consejo de ministros celebrado el día anterior; lo que hay es que se hallaba cansado, como acontece todos los días, á fuerza de recibir gente.

Duraron las visitas el miércoles en la Presidencia hasta las nueve de la noche.

—El Consejo anunciado para el miércoles se aplazó hasta el jueves, porque además de la indisposición que aqueja al señor Montero Rios, el señor Moret no pudo asistir á causa de una desgracia de familia.

Sin embargo, á las siete estuvo el señor Moret en la Presidencia.

En el Consejo que se verificará el jueves bajo la presidencia de la regente, el ministro de Hacienda pondrá á la firma de la reina los decretos de reforma de procedimiento y de arreglo de algunas plantillas, de que trató en el Consejo anterior.

Conforme digimos hace muchos días, la dirección de Propiedades desaparece, pasando lo relativo á desamortización antigua á la dirección de la Deuda, donde hay una sección análoga, y lo relativo á propiedades y derechos del Estado á la Inspección general.

—Leemos en *La Epoca*:

«El Centro del Ejército y de la Armada está pasando una verdadera crisis.

»No es ya para nadie un secreto que el presupuesto de dicha sociedad viene arrojando un déficit de unas 5.000 pesetas mensuales, que solo es posible saldar acudiendo á medios prohibidos.

»Convencido de esto el general Borrero, y no queriendo transigir con que los que visten el honoroso uniforme del ejército dieran lamentable ejemplo de inmoralidad, presentó la renuncia de su cargo cuando por primera vez fué elegido presidente de dicho Círculo.»

—No resulta exacto que silvelistas y canovistas luchen unidos en las próximas elecciones, al menos los canovistas desean el apoyo de sus antiguos correligionarios.

Lo que sucederá es lo que sucede siempre, que todo el mundo hará el «diablo á cuatro» por salir vencedor.

A los silvelistas lo que mas les preocupa es su nuevo periódico *El Tiempo*, cuyo consejo estará formado por los señores Rodríguez San Pedro, presidente, y vocales Liniers, Santa Cruz, Hernandez (don Antonio) y Rancés.

—La nueva causa del «muerto resucitado de Plasencia» ha sido comunicada, terminado el sumario, al letrado señor Elegido y Lizcano, que se ha encargado de sostener la acusación privada en este antiguo y famoso asunto.

La causa se verá en la Audiencia de

Cáceres, y es seguro que llamará de nuevo poderosamente la atención pública.

El fiscal de aquel tribunal, señor Novillo, ha hecho, según se nos dice, un estudio concienzudo de este célebre proceso.

—Parece que marcha por buen camino la idea de que vaya á la Exposición de Chicago una delegación de obreros españoles.

El señor ministro de Fomento ha tomado en consideración la instancia que en este sentido le han dirigido varios alumnos de la Escuela de Artes y Oficios y la ha pasado á la junta organizadora de la concurrencia á aquel certámen.

—El miércoles falleció la virtuosa señora doña Angela Moret y Beruete, madre política del señor ministro de Fomento, á quien acompañamos en su profundo dolor.

—El miércoles por la mañana firmó la reina regente el nombramiento del exministro de la Gobernación don Pío Gullón para el gobierno del Banco de España.

—En una fonda de Figueras se ha ahorcado un extranjero, bien vestido, que se inscribió con el nombre de Pierre Olivier y que representaba tener unos cuarenta y dos años.

Créese que el nombre que dió era fingido y en Figueras se dió que el suicida era nada menos que uno de los principales complicados en los escándalos de Panamá.

—Cádiz 28 (2^a 40 madrugada).—Un barco de pesca que mandaba José Rodríguez Robles naufragó el día 24 por la tarde.

Perecieron ahogados el referido patrón y seis hombres más que formaban la tripulación del barco.

Estos infelices murieron á poca distancia de la estación del bote salvavidas.

Los cadáveres de los naufragos fueron arrojados por el mar entre Sanlúcar y Chipiona, donde las familias de los tripulantes que ignoraban lo sucedido esperaban la vuelta de aquéllos.

El espectáculo que se produjo con motivo de la aparición de los cadáveres fué desconsolador en extremo.

En Sanlúcar se censura mucho que la tripulación del bote salvavidas se halle pescando en otros barcos, lo cual la impide prestar oportunamente el servicio que la está encomendado.

Hace ya tres días que se suponía perdido el barco de pesca anteriormente citado; pero las familias de los tripulantes tuvieron esperanza hasta última hora por creer que habían conseguido salvarse ganando la playa portuguesa.

Carta de Madrid

29 de Diciembre de 1892.

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío: La cuestión municipal ha quedado resuelta en primera instancia con el informe emitido por el señor Aguilera.

El nombramiento de don Pío Gullón para Gobernador del Banco de España, no ha sido muy bien recibido por la opinión y nadie espera grandes milagros de su gestión, como igualmente se duda que pueda mejorar la situación del Banco, mientras no se proceda á una regular recogida de los billetes que inundan la plaza y sostienen los cambios á la altura que se encuentran y siempre con marcada tendencia al alza.

Tanto consejo como celebran los ministros y todavía no han tenido ocasión de estudiar seriamente y ver de corregir la situación de los cambios, cuestión de vital interés para el comercio en primer término, y para el público en general, que es quien paga y sufre las consecuencias de este estado de cosas.

Los amigos del señor Cánovas niegan rotundamente que puedan aceptar en las próximas elecciones ni en trabajos de otra índole, el concurso de los silvelistas.

A las cinco y media de esta tarde se reúne en pleno el Círculo conservador para elegir nueva junta directiva.

El señor Cánovas dirigirá breves frases á los socios recomendándoles la unión y puede que de pasada y para que nadie se llame á engaño, se ratifique en todas sus recientes declaraciones políticas.

Hay muy pocas novedades en la política, pero en cambio hay muchas en el campo invadido por los médicos.

El frío de ayer y hoy ha dejado convertidos en sorbetes á todos los políticos callejeros y muchos de estos guardan cama.

Las calles están casi desiertas; las fuentes públicas no arrojan agua, por la sencilla razón de que está helada; el viento se hace cada vez mas insoportable y aquello que antes nos favorecía á los madrileños, ó sea la media tostada, no ha reaparecido aún, ni hay esperanzas que así suceda.

Cada casa está convertida en un hospital de reumáticos, acatarrados y demás *denques* propios de la estación, y las pulmonías andan sueltas por esas calles de Dios acechando á los transeúntes.

El Consejo que debió verificarse ayer, no se llevó á efecto por seguir enfermo el señor Montero Rios y no poder asistir á él el señor Moret, á consecuencia del fallecimiento de su señora madre política.

En el celebrá hoy bajo la presidencia de S. M. se han firmado gran número de decretos reorganizando diferentes dependencias de los ministerios de Hacienda y Marina.

Se han aprobado varias transferencias de crédito.

Ha sido nombrado presidente del Consejo de Estado el señor Groizard y secretario del Tribunal de Cuentas el señor Minguéz.

Se ha concedido el indulto á uno de los

reos de Jaca y se han acordado varios ascensos en el cuerpo de Telégrafos.

El Corresponsal.

Gacetillas.

—**Correos.**—En atento B. L. M. nos comunicó ayer nuestro estimado amigo el digno administrador principal de Correos de esta provincia, que desde mañana quedan establecidas estas oficinas en la plaza baja de la casa número 13, plaza de Séneca. Con gusto lo participamos para conocimiento del público.

—**Telegrama.**—Ayer dirigió el señor don Juan Tejón y Marin, Alcalde de esta capital, á los señores Diputados á Cortes y Senadores, residentes en Madrid, el telegrama que sigue: «Ayuntamiento de mi presidencia acordó anoche interesar de su dignísima representación en Cortes gestione cerca Gobierno de S. M. se instale en Córdoba Academia aplicación Infantería de reciente creación ofreciendo desde luego local apropiado. Cumpla con gusto el acuerdo, abrigando la esperanza de que por su valiosa intercesión obtendrase éxito deseado.»—*Juan Tejón.*

—**El vigía.**—Hoy morirá el año viejo, mañana el nuevo preludia.—De hoy á mañana es el simbolo—un ataud y una cuna.

—**Teatro.**—La compañía cómico-lírica que hasta el día de los Inocentes actuó en el Gran Teatro, ha orillado las dificultades que mediaban entre la empresa y los artistas, y esta noche se propone continuar sus tareas. Aún cuando no termina el compromiso del abono, mañana dará la última función.

—**Recaudación.** Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 29 del corriente.—Central 300 pesetas y 10 céntimos.—Puente 96'39.—Pretorio 656'65.—San Sebastián 194'97.—Victoria 288'36.—Matadero 1506'77.—De las 3.043 pesetas y 24 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1.468'91.—A la provincia y municipio 1.468'83.—Adicionadas 105'50.

—**Es de justicia.**—Sería de desear que los colegas más aproximados al gobierno indicaran á este la conveniencia de que publicara la lista del número de hombres que debe aprontar cada zona para el reemplazo corriente, ó prorrogar el término para verificar la redención del servicio de las armas, á fin de que no sufran perjuicios los mozos que han sido sorteados y tienen duda respecto á si les corresponden ó no servir en clase de activos ó adscriptos á la reserva por haber obtenido número bastante alto.

—**La verdad en su lugar.**—Según dice persona exactamente informada, hay algún error en la noticia que se ha publicado acerca de los precios de las cereas fosfóricas una vez establecido el monopolio. Los exactos son los siguientes extremos: 1.º El monopolio empieza el 15 Febrero en vez del 1.º Enero. 2.º Los pre-

cios de compra son: para las clases reglamentarias, 4 pesetas en vez de 4,20, y 8 pesetas en vez de 8,20 la gruesa. 3.º Los de venta se fijaron por el Excmo señor ministro en 7,40 y 14,40 pesetas respectivamente, ó sea á 5 y 10 céntimos la caja. 4.º Los sueldos de que disfrutaban los señores de la junta directiva que han de residir en Barcelona, incumben al gremio de fosforeros y no á los señores Garriga Nogué y Sobrino, como se indicó.

—**Desde Málaga.**—Aquí estoy por que he venido,—como diría algún... Séneca,—de esas que todo lo saben—y de todo se hacen lenguas:—aquí estoy, por unos días—entregado á la pereza,—y buscando algún alivio—á fastidiosas dolencias,—que me tienen fastidiado—y me producen tristezas.—Cómo gozo contemplando—las infinitas bellezas—del mar azul y tranquilo—cual sueño de la infancia,—¡qué matices tan distintos,—y qué playas tan estensas—qué espléndidos horizontes,—y que barquitos de vela—que parecen á lo lejos—palomas de alas abiertas! Vija del mar, se mira la *Fa-rola* siempre enciñista,—que de noche sus pupilas—enciende, con luz intensa,—que con ventura, inefable,—el navegante contempla.—Sus risueñas perspectivas—nos ofrece la Caleta—con sus preciosos hoteles,—que aquella playa bordean,—sus clásicos ventorrillos—y su gente marinera—que se busca con el *copo*—un puñado de pesetas.—El *copo!* precioso cuadro—que requiere la paleta,—ó la pluma de mi amigo—del alma, Salvador Rueda. Una amplia red estendida,—una barca que la aleja—unos hombres en la playa—desnudos de pies y piernas,—mucho afán, mucho coraje—para tirar de la pesca,—la maroma que se enrosca—muy lentamente en la arena,—y después, la red que sale—con el pescado que tiembla,—y que parece de plata—cuando á la luz centellea.—Lo mejor se me olvidaba,—y lo mejor de esta tierra,—pues ya supondrán ustedes—que han de ser las malagueñas.

—**Acertado nombramiento.**—Nuestro apreciable amigo é ilustrado colaborador señor don José Julián Barrigón, Coadjutor de la parroquia de San Nicolás de la Villa y Catedrático de Latín del Seminario Conciliar de San Pelagio, ha sido nombrado por el Excmo. señor Obispo de la diócesis, Cura ecónomo de la parroquia de Nuestra Señora del Carmen y Arcipreste de Montoro. La brillante carrera literaria del señor Julián, sus méritos personales y los servicios que tiene ya prestados, le hacen muy digno de este nombramiento, por lo que le enviamos nuestra cariñosa felicitación, si bien sentimos la ausencia á que le obliga el desempeño del cargo referido, como lo sentimos también muchas de las personas que forman parte de la feligresía de San Nicolás de la Villa, en donde aquel apreciable y digno sacerdote ha sabido granjearse la estimación general. El señor Julián

que ya no me puedo contener, dijo Matilde limpiándose las lágrimas que caían á lo largo de sus mejillas.

El llanto es contagioso; pero en la juventud, como en la niñez, la sonrisa y las lágrimas van unidas muchas veces: por eso nuestras dos amables y candorosas niñas, húmedas aun los ojos, sonreían, mezclando su sonrisa con apasionados y cariñosos ósculos.

—Me amarás siempre, ¿no es verdad? Serás mi compañera inseparable; yo, en cambio, te haré la depositaria de todos mis secretos.

—Admito ese cargo con placer, pero has de obtener el consentimiento de mi padre para que me deje contigo.

—Sí, lo haré con mucho gusto: hoy mismo le escribo una carta, que el señor cura se encargará de entregarle.

—¿Si vieras cuánto padezco á su lado! No me quieren; y he llegado á concebir sospechas de que no soy hija suya.

—¿Qué infames! ¿Será posible que tu nacimiento encierre algún misterio? ¡Oh, bien decía yo que no eres lo que parecen! Hay mucha diferencia de tu finura, de tu elegancia natural y de tu belleza, á las maneras bruscas, rudas, de ellos, y á su horrible fealdad. ¿Pero tienes alguna prueba?

—No, querida mía; sospechas nada mas, cuya certeza se ha encargado el señor cura de averiguar; por eso te suplico guardes el secreto; es preciso que no lo sepa nadie, porque si llegase á oídos de Pedro Gil, era capaz de matarme.

—Descuida que no saldrá de mis labios.

—Ya sabes la causa de mis penas; ahora confíame las tuyas, dijo Mauricia con cariñoso acento.

—Las mias son bien graves tambien; voy á casarme

y aborrezco al que ha de ser mi marido; es imposible que yo halle la felicidad á su lado, y me preparo á sufrir toda suerte de desdichas.

—¿Eso es cruel! ¿Tú, tan buena, tan angelical, nmirte á un sér que te es odioso? Pero ¿quién te obliga? ¿Por qué no rechazas unos lazos que no quiere tu corazón?

—Mis padres lo ordenan así; no hay quien los haga desistir de su propósito, y me sacrifican, figurándose que de esta manera arrancan de mi corazón el amor que me devora; ¡más ¡ay! cuánto se engañan!

—¿Luego amas á otro? ¿A César, quizá?

—No te lo niego, puesto que lo has adivinado.

Mauricia recibió un golpe mortal; se puso pálida; sin embargo, aún, esforzándose por sonreír, tuvo valor para preguntar á su amiga:

—¿Y él, te ama?

—¿Que si me ama! ¿Crees tú que si no me amase podría yo existir? Su amor es el sol de mi alma, la luz de mi vida.

—Y te casas! exclamó Mauricia con doloroso abatimiento.

—¿Quién sabe todavía? Doy tiempo; deo hacer todos los preparativos, y aún me dejaré conducir al pie del altar, donde moriré de dolor antes de pronunciar el sí, fatal.

—Promoverás un escándalo.

—Y si se niegan á todo; si no ven la tortura de mi alma, la incesante agonía que siento; si saben que ni amo ni puedo auar á ese hombre; si lo sabe él mismo, y á pesar de todo se empeñan en llevar á cabo nuestra alianza, ¿qué hago? Aconsejame tú, ¿qué hago, Mauricia mía, si á la primera palabra de oposición que pronuncien mis labios veré caer sobre mi frente la maldición de mis padres?

el gabinete inmediato, pero el de Guayaquil se interpuso; la cogió de una mano, y poniéndola en frente de sí, exclamó:

—Me he sorprendido, hija mía, al verte, porque recordas á mi esposa en su juventud; se parecía mucho á tí, muchísimo ¡ay! en aquellos tiempos en que era muy feliz á su lado.

El conde no pudo contener un suspiro y un movimiento de profunda conmoción.

Amalario contemplaba á la joven con una mirada de tigre; hubiera querido, si posible fuera, borrar aquel parecido que existía entre ella y Efigenia á costa de su sangre.

Mauricia temblaba bajo la profunda y triste mirada del anciano, que sintiendo, sin poder explicarse el motivo, una vivísima impresión, no podía separarse de ella. Al fin exclamó:

—¿Conque eres hija de Pedro Gil, y yo no te conocía? Vamos, será preciso que sufra tu padre un fuerte r- gaño, porque no es justo tenga escondida en el rincón de su casa una joya tan bella, y la recate hasta de las miradas de sus antiguos amos, que tanto le aprecian.

—Ahora vivirá conmigo; deseo que no se aparte de mi lado, porque la quiero mucho, dijo Matilde.

—Y haces muy bien; te servirá de compañía y á ella le será más grato estar á tu lado, contestó el de Guayaquil.

—Pensaba su padre llevarla á Madrid, se apresuró á decir Amalario, y no es prudente que Matilde disponga su permanencia aquí antes de consultar la voluntad de Pedro.

—¿Y qué le importa que esté conmigo? Yo espero que no se oponga á mi deseo, exclamó Matilde visible

VENTA DE NARANJOS Y NARANJAS

Desde el día hoy de venta en la calle del Gran Capitán número 13 naranjas mandarinas a 12 reales el ciento, chinas a ocho.

LAS MAQUINAS PARA COSER

COMPANIA FABRIL SINGER

SON INDUDABLEMENTE LAS MÁS POPULARES POR SU SOLIDEZ, DURACION Y LA PERFECCION CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

Algunos fabricantes Alemanes pretenden con grande afán imitar nuestras máquinas denotándolas SI G. E. R. perfeccionadas.



Llamamos igualmente la atención del público sobre las nuevas máquinas denotadas LANZADE-RA OSCILANTE, con las que pueden hacerse primorosísimos trabajos, siendo por esto, así como por la sencillez de su mecanismo, las mejores que se conocen en el día.

TODOS LOS MODELOS a 2,50 pesetas semanales

20 POR 100 DE DESCUENTO AL CONTADO

Sucursal en Córdoba, AYUNTAMIENTO, 14 Y 16

INVITACION PARA PARTICIPAR A LA PROXIMA

GRAN LOTERIA DE DINERO

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 100,000 billetes, de los cuales 50,200 deben obtener premios con toda seguridad.

Toda el capital que debe decidirse en esta lotería importa

Marcos 9,553,005 ó sean casi

Pesetas 12,000,000 La instalación favorable de esta Lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriales indicados 50,200 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, de la tercera 60,000, de la cuarta 65,000, de la quinta 70,000, de la sexta 75,000, y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos, etc.

La casa infrascripta invita por la presente a interesarse en esta gran Lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir a la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, estendidas a nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase queda: 4 BILLETE ORIGINAL, ENTERO: RVN. 36. 4 BILLETE ORIGINAL, MEDIO: RVN. 48.

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía a todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría a los interesados, los billetes podrán devolvérseles, pero siempre antes del sorteo, y el importe remitido nos será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto a quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

3 de Enero de 1893. Fecha del sorteo VALENTIN Y C. - BANQUEROS HAMBURGO. - Alemania.

CORDOBA CONTEMPORANEA

RODOLFO GIL

INTRODUCCION

I. Juegos Florales y Certámenes. - II. Periódicos y revistas. - III. Libros y folletos. - IV. Sociedades científico-artístico-literarias. - V. Escritores y poetas.

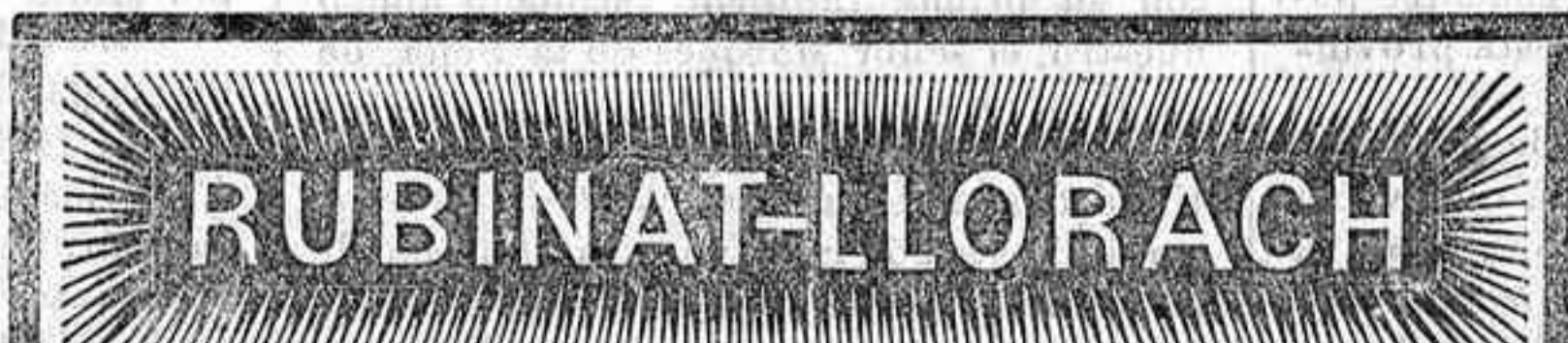
Los pedidos pueden hacerse a su autor: calle de San Francisco, número 36, donde se hallan de venta. - Precio de cada ejemplar: 4 pesetas.

EMULSION DE SCOTT

de ACEITE PURO de HIGADO de BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA. TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio más racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de las TUBIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRONICAS, AFECIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTERNANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos. Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo. Los médicos en todos los países del mundo la prescriben.

De venta en todas las droguerías y farmacias.



Unica agua de Rubinat purgante, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos de hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago e intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas, obesidad (go dura), pudiéndose considerar el Agua Rubinat como el rey de los purgantes inofensivos.

Véndese en las principales farmacias y droguerías. Como garantía de legitimidad, exíjase en cada frasco la firma del doctor Llorach. En Córdoba: Farmacias de D. Manuel Marín y de D. Enrique Villegas, Droguería de D. Antonio Carrasco. Administrador general, C. Benavent Fumafia. - Cortes, 27.

SALUD PARA TODOS

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

LAS PILDORAS purifican la sangre, corrigen todos los desórdenes del estómago y de los intestinos, fortifican la salud de las constituciones delicadas, y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades. Para los niños, así como también para las personas avanzadas en edad, su eficacia es incontestable.

EL HUNGUENTO es un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es famoso con la gota y el reumatismo, y por todas las enfermedades del pecho no se reconoce otro igual. Por los males de garganta, bronquitis, resfriados, toses, hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas, no tiene semejante, y por los miembros contraídos, juntas rancias, obra como por encanto.

Estas medicinas se preparan solamente en el establecimiento del Profesor HOLLOWAY, 78, NEW OXFORD STREET, antes 533, OXFORD STREET, LONDRES, y se venden a 2s., 9d., 1s., 1 1/2d., 4s., 6d., 11s., 22s., 33s., el bote ó la caja. Se hallan en todas las farmacias del Universo.

Se ruega a los compradores examinen los rótulos de cada caja y bote. Si no llevan la dirección 533, OXFORD STREET, LONDON, son falsificaciones.



A. por mayor señores Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.



El Cabello cuando no se le cuida debidamente pierde su lustre, se pone duro, rasposo y seco, y se cae con profusión al peinarse. Para impedirlo la preparación mejor es el

Vigor del Cabello del Dr. Ayer.

Destruye la caspa, clarifica los humores molestos del cuero, devuelve su color original al cabello descolorido y gris, lo pone sedoso y le comunica una agradable fragancia. Con el uso de este cosmético la cabeza menos poblada se cubre de un cabello

Exhuberante y Hermoso.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer es un artículo de tocador muy en voga entre las señoras y caballeros, y éstos les hace un señalado servicio porque les devuelve y conserva la juvenil apariencia de su barba y bigote.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., E. U. A. Lo venden los Farmacéuticos y Perfumistas.

Arrendamiento. Se hace desde el día ó desde San Juan en adelante de una casa principal en la calle de la Madera baja, número 72. Para tratar de su precio y condiciones, en la de Armas, 11. 4-2

AL PÚBLICO

En la calle del Ayuntamiento número 18 acaba de abrirse un establecimiento dedicado a la venta a plazos de máquinas de coser sistema SINGER y camisas de fabricación inglesa y española.

El dueño de este nuevo establecimiento don José Castañeda, representante que ha sido en Córdoba de la Compañía Fabril SINGER, ofrece al público que le honre con su confianza garantías que aseguren la solidez de dichos artículos y la formalidad en el negocio.

18, Ayuntamiento, 18.

SANCHEZ IGLESIAS

Tocino del país en hojas a ochenta reales arroba para fuera de la población. Cerdo a seis reales kilo; lomo 82 reales arroba; manteca 77; pejarillas 65; tocino fresco 69; idem añejo 92; jamones frescos 82; idem añejos 12 kilo; chORIZOS 12 idem; morcillas 7 id. me nu. os de 38 a 45 uno.

Se venden palomos finos en la calle de Borja Pavon, número 20: horas de verlos, de 4 a 5 de la tarde. 34 2

Traspaso. Se hace con existencias ó sin ellas del establecimiento de bebidas conocido por "El Globo", situado en la calle de Ambrosio de Morales, número 18, en esta capital. En el mismo informarán. 15-2

VENTA, ARRENDAMIENTO Ó TRASPASO

El de la casa y establecimiento de bebidas número 11 Bajada del Puente, en el barrio del Campo de la Verdad, estrasmuros de esta ciudad. Para tratar de precio y condiciones, con su dueño don Rafael Martínez, calle Morería número 15. 36-4

Se alquila desde el día la casa número 72 calle de San Fernando, con buenas habitaciones para una familia, con roperos, despensas, pozo, pila y corral y demás necesidades, en módico precio. En la misma informarán. 310-4

Arrendamiento. - Desde el día se arrienda la casa número 11 plazuela de Hinojares. Dará razon su dueño calle Arco Real número 9. 310-4

Se arrienda desde el día la casa número 60 de la calle Alfonso XII, que solo tiene una habitación alta y otra baja, con su portal; y en la calleja del Soldado, un portal apropiado para bodega ó depósito de carbon y picon. De ambas cosas darán razon en el número 60 de la misma calle. 31-3

Venta de madera de castaño de una suerte del lugar del Buitelo. Puerta del Rincón número 98 darán los precios análoga en bote instalados en esta capital. 315-8

CAMPOS ELISEOS DE LERIDA VIDES AMERICANAS CULTIVOS EN GRANDE ESCALA PARA LA EXPORTACION

Se admiten encargos de ingertos para conservar los acreditados productos de las comarcas vitícolas. Precios económicos por correspondencia dirigida al Director-proprietario del establecimiento,

DON FRANCISCO VIDAL Y CODINA LERIDA

VIUDA DE CARBONELL

Plazuela del Conde Arenales, núm. 6. Harinas, moyuelos y salvados. - Maderas de Flandes y castaño. - Bodega de vinos de Montilla. Se sirven los pedidos a domicilio. Teléfonos: Escritorio, núm. 130. - Bodega, núm. 50.

Matanza de cerdos

JOSE BAREA E HIJO

TEMPORADA DE 1892 a 93 Depósito y almacén de carnes de cerdo, vaca, ternera y semillas, calle del Tori, número 14, a los precios siguientes: Cerdo a 6 reales kilo; lomo 82 reales arroba; manteca 77; pejarillas 65; tocino fresco 69; idem añejo 92; jamones frescos 82; idem añejos 12 kilo; huesos de espaldas 40 arroba; cabezas de cerdo 3; chorizos 12 kilo; morcillas 7 idem; menudos 38 a 45 uno; tripa fresca 80 céntimos uno; idem salada 10 idem; las carnes de vaca y ternera a los precios corrientes. Tocino añejo para fuera a 80 reales arroba.

Pérdida. - Se ha extraviado un bastón de estoque con buena cña y con buena hoja y el puño de marfil, para componerle; el que sepa su paradero y quiera avisar a la casa número 9 de la calle de los Leones, será gratificado. 31-3

En la mañana del día veintiseis de Diciembre se extravió de la casado su dueño en esta capital, un perro achón, canchó y algunos pelos blancos, con un collar de acero con el nombre "A mirante". La persona que lo traiga en su poder ó sepa su paradero, puede avisar a la casa número 1 de la plaza de la Conde de Priego, y será gratificado. 31-3

Pérdida. - La persona que ha perdido varios documentos de interés el día veinte y cuatro del corriente puede para recogerlos, indicar las señas, a la casa de huéspedes titulada "La Positiva", situada en la calle de San Hipólito, número 6, duplicado. 31-3

PERCELERAS Y TRINITARIAS

Colección de cantares por don Narciso Diaz de Escovar, con un prólogo de notable literato don Salvador Rueda. Agotada la primera edición de este libro, que tantos elogios ha merecido de la prensa de Madrid y Provincias, se ha hecho una nueva edición, que dentro de breves días quedará a la venta. Precio de este ejemplar una peseta. Los pedidos a su autor, calle de San Juan de Letran, número 2, Málaga, remitiendo el importe en sellos de 15 céntimos, ó letra del Giro Mútuo. En pedidos de más de diez ejemplares se rebaja el 30 por 100.

TABLA DE JUBILEO

Se halla de venta en los despachos del DIARIO DE CORDOBA, I. etrados 18 y San Fernando 34.

VENTA DE LEÑA SECA

En la calle del Gran Capitán número 13, están a la venta unas carradas de leña seca de naranjo. Se darán el precio arreglado. 38-

Venta. - Se hace de tres barriles para vino, uno de ocho arrobas y dos de cuatro. En la plazuela de San Miguel número 1 duplicado, pueden verse y tratarse. 35-1

Batatas. - En la calle de Miraflores número 7, parroquia de San Miguel, se venden a precios económicos desde mañana de la mañana a las cinco de la tarde. 36-

Nuevo método para aprender a tocar la guitarra sin necesidad de maestro y sin sofleo, al precio de dos pesetas. Y métodos de acordeón, a una peseta y 40 céntimos. Centro de música y pianos, Morería número 3, Córdoba. 38-1

Nodriza. - Una joven, que vive en el Alcázar viejo, calle Postretera número 12, desea encontrar colocación en su casa ó en casa de los padres. Tiene personas que la garanticen. 34-1

LA EUROPA

Gran casa de huéspedes de Fernando Fernandez, calle Paraiso número siete, frente a la fonda Suiza, Córdoba.

El dueño de este establecimiento, además de haber hecho algunas mejoras, hará cuanto este de su parte para que los señores que honren la casa estén con todas las comodidades y esmero posible, tanto en habitaciones y camas, como en el servicio de mesa y cocina. Habitaciones amuebladas sin comida, con asistencia ó sin ella.

EL NUEVO MUNDO RESTAURANT

A CARGO DE Camilo Aroca y Lozano TENDILLAS 2. - CORDOBA

En este nuevo establecimiento hay servicio permanente de comidas por abono y a domicilio.

El público encontrará un servicio esmerado en diferentes artículos, así como las bebidas, carnes y pescados a la altura de los demás establecimientos de esta clase instalados en esta capital. 34-1